APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00143

Titulo: SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y PAQUETERÍA LOCAL Y NACIONAL

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 9 de enero de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación de los SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y PAQUETERÍA LOCAL Y NACIONAL, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 17 de enero de 2025 y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y PAQUETERÍA LOCAL Y NACIONAL y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 Y 124 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por Departamento de Servicios Jurídicos de Sandetel, con fecha 14 de enero de 2025, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado por el Director Técnico en el expediente.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Nombrar responsable del contrato a D. Francisco Javier Carmona Oliver

Fdo.: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXHG7BB2349MAZ7R7MQ3AU6FWJ	PÁG. 1/1